

NOTICIOSO UNIVERSAL.

ALAJUELA Sabado 3 de Mayo de 1834.

Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros semejantes. Cic. V. II. 11.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Estracto del Despacho semanal de Londres.

Es preciso confesar que la faccion Española llamada liberal, está atrasandose y que el partido de fanatismo ó seryil, llamado Carlista, tiene una perspectiva de buen éxito que se aumenta cada dia. Parece que toda la guerra es un pleito de picaros políticos, y que con el triunfo de uno ú otro partido: el Pueblo padece ó casi igualmente. Aunque los verdaderos liberales ó radicales de España son en bastante numero, es decir entre las personas ilustradas y los propietarios honrados, los seryiles abrazan toda la mayoría del Pueblo fanático é ignorante, y el partido de la Reyna ó los llamados liberales, son los mismos pasteleros que entregaron su patria á la Francia en 1823. cuando los Franceses auxiliaron la causa del despotismo.

¿Por que la España favorecida de la naturaleza con todas las ventajas posibles, pais antes el mas poderoso de Europa; y cuyas posesiones extrangeras y coloniales eran casi sin fin, ha caído en una insignificancia absoluta? Su comercio es arruinado; su industria es nada, las desiciones de sus cortes son vendidas y compradas publicamente, no tiene policia ni marina, sus arsenales están vacíos, y su tesoreria sin recursos, sus colonias en cuya comparacion todas las demás son nada; le han sido arrancadas, bajo el Reynado de su llamado Fernando: tales son los resultados inevitables de sus instituciones realistas y del caracter de su gobierno monárquico. ¿Para quienes y para que van á

Hand

destruirse y degollarse los Españoles? para someterse á una ó dos personas, que ni la una ni la otra en su moral es mejor que los peores presidarios. Carlos 4º de España era casi idiota de nacimiento, se casó con una hija del Duque de Parma, muger tan abandonada y detestable, que ni las páginas de la historia antigua y moderna ofrecen una que se le asemeje: su unico hijo legitimo era Fernando, y esto se probó bastantemente por su mente idiota, sus propiedades crueles, su cobardía y perfidia, sus facciones horribles, su mirar alternativamente seroz y estúpido, su barba salida, y su monstruoso y abultado labio inferior, casi en contacto con su nariz. Los dos hijos posteriores Carlos y Francisco se suponen productos del infame Godoy; pero antes del nacimiento del uno y del otro, la Reyna era tan abandonada, que es del todo inútil explorar su decendencia paterna. La Reyna siempre temia la abdicacion de su marido, y para impedir que tuviese un sucesor competente, hizo educar á Fernando en la mayor ignorancia y le abandonó á todas sus inclinaciones animales: hasta la hora de su muerte, apenas pudo el leer ó firmar; y tanto lo aborrecía su madre, que los esfuerzos que hizo ella para que se le asesinasen hicieron estremecer á Napoleon. Estos son los malvados á quienes dió nuestro Wellington grandes haciendas y fama inmortal, á costa de algunos millones de nuestras contribuciones y de millares de vidas inglesas.

Como los Reyes son de origen divino era una obligacion religiosa para los ingleses derramar su sangre y su dinero en favor de Fernando, y de consiguiente es un deber sagrado sostener los derechos de propiedad que tiene su niña sobre el Pueblo Español; pero bajo los mismos principios es una blasfemia directa permitir el triunfo de Carlos, hijo (en cuanto se puede acertar) del guardia Godoy. Nada prueba mas la mala fé abominable de los genealogistas; que el hecho, de que en cuanto este hijo de pordiosero fué favorecido por la Reyna, el colegio de heraldos le hi-

zó descender de Moctezuma y gravó sus armas reales sobre las vanderas de la artillería Española, la pura aristocracia de su exercito.

Fernando se casó con la hija del Rey de Nápoles, muger de virtud y talento, quien se esforzó á levantar á su despreciable marido y á darle alguna importancia; péro los cortesanos alarmados por estos síntomas de innovacion, hicieron envenenar á la joven y desgraciada esposa, y el médico que administró el aconito fatal, por remordimientos ó miedo se suicidió á los tres dias. Despues del asesinato ó muerte de su muger, Fernando vino á ser un mero tramposo y asesino: su vida privada consistía en entretenimientos los más infantiles, y su carrera pública era simplemente un sistema de perjurio y persecuciones. Juró la Constitución é inmediatamente la anuló, y degolló á los valientes que habian ayudado á colocarle en el trono, por que eran liberales; esto fué en 1814. Otra vez en 1820 volvió con mucho zelo á jurar la Constitución, é inmediatamente mandó agentes al Rey de Francia para conspirar en su ruina y la de sus autores. Pero apaciguó su conciencia bordando un tunico para la virgen, mientras que Riego y los demás patriotas bañaban los cadalsos con su sangre. Este criminal despues de matar á su primera muger, y perder la segunda, casó con la tercera á la edad de cuarenta y seis años, y ha dejado una hija acaso tan supuesta como sus hermanos Carlos y Francisco. Para sostener los derechos de esta criatura semi-real, ó para los del engendro promiscuo de muchos padres Don Carlos, 5º, acaso habrá una guerra en Europa, y aun puede ser que los hijos libres de la Inglaterra tengan que pagar contribuciones y derramar tambien su sangre!!! vidas y caudales sacrificados en favor de unos seres que no merecen sino el grillete ó la picota!!! Pero el Estado de España es una crisis para la Europa. La Rusia y la Santa Alianza se determinan á sostener á Don Carlos: esto unirá más intimamente á la Francia é Inglaterra en ligas de interez político y en

6413.
las afecciones sociales, que siempre ha querido la naturaleza, y que sola la política realista ha impedido hasta ahora. La Francia puede decidir inmediatamente la lid de España; y el conocimiento de esto ha incitado á la Rusia en este momento á dirigir un golpe fatal á los intereses del comercio Ingles en el Norte de Europa, calculando ya que la Inglaterra tendrá que auxiliar á la Francia.

Suiza-Confederación.

Los pueblos de la Suiza, cansados de los muchos inconvenientes del gobierno confederal, que les ha regido hasta esta época, han decretado una nueva constitucion de federación perfecta. El estado ó canton de Neuchatel, uno de los veinte y dos de aquella republica, y cuyo gobierno interior es monarquico bajo el dominio del Rey de Prusia, como Principe de Neuchatel, ha reusado su adhesion á la federacion, apoyado en que entró á ser miembro de la nacion Suiza bajo la antigua constitucion, y no le es obligatorio el nuevo pacto, ni quiere acceder á el. Esta desavenencia está para encender la guerra civil en la heroica patria de Guillermo Tell.

[*El Centro-americano* nº 34.]

Interior.

Sancionada y publicada la Ley de 15. de Marzo del presente año que dispone la residencia periodica de las Supremas Autoridades del Estado en cada una de las quatro Ciudades principales del mismo, el Ejecutivo dictó las providencias conducentes para la primera traslacion que se há verificado á esta Ciudad de la de San José con el mayor orden y ya se hayan todos los Poderes ejerciendo sus altas funciones en ella. El Ejecutivo acompañado de una lucida y numerosa comitiva de funcionarios y vecinos del honrado y virtuoso vecindario Joséfino emprendió su marcha para esta el 25. ultimo y aqui fué recibido por todo el Pueblo con en-

tuciasmo y placer, habiendole hecho las tropas los honores debidos y saludadolo con salvas de fucilería. Del vecindario de Heredia le salieron á encontrar unos pocos vecinos: suponemos que si allí no se hicieron los honores que corresponden al primer Magistrado Costa-ricense seria, sin duda, por equivocacion, ó por que se le esperaba un poco más tarde de la hora en que pasó: otra vez reflexionaremos sobre este incidente—La traslacion de archivos y muebles de las oficinas costó treinta y tres pesos, y á mas del pret de un dia de la escolta que los acompañó—La Legislatura á quien las tropas hacian honores de soberano abrió sus Sesiones el primero del corriente, y en el acto el Presidente dixo:

“Continúan las Sesiones, CC. RR, y el trono de la Soberanía Costa-ricense es yá colocado en el seno de Alajuela, en cumplimiento de vuestro Decreto, en el que resolvisteis recidir periodicamente en las mayores poblaciones. Bien sabeis que vuestra determinacion se ha hecho á impulsos, no de las pasiones, ni de la mesquindad de espíritu, sino de la sana y recta filosofía, del sentimiento liberal, de la voz del patriotismo, de la Ley, y de los deseos del bien general. Si, CC. RR, en este dia agosto es el primero en que se vé reunir la Soberanía del Estado bajo un orden periódico de residencia. ¡Felices los pueblos de Costa-rica! ¡felices sus virtuosos habitantes! yo me felicito con el Estado entero ante su digna representacion, que continúa hoy sus Sesiones Ordinarias, por tan celebre acontecimiento. Sin duda que en este dia el Estado de Costa-rica recuerda los gloriosos momentos de su Independencia, preconiza su regeneracion política; afianza sus libertades publicas, y observa su Soberanía representada en vosotros que sois los Padres de la Patria. Costa-rica, como parte integrante que era de la gran masa que componia la nacion Monarquica participó de aquellos males, que son consiguientes en todo gobierno cuando no hay libertad ni igualdad entre los derechos del hombre; y como perteneciente á la porcion americana el

disfruta de las ventajas de esta despues de su Independencia. No se os oculta Señor la historia política del mundo desde que los hombres lo habitan. Haced que la tierra se abra; y que descubriendose los sepuleros, resuciten las generaciones de todos los siglos para que os hablen, y oireis: que producido el hombre de la primitiva fecundidad de la tierra, hubo una familia que multiplicandose, produjo muchas familias ó sociedades: que los hombres por necesidad, se reunieron para auxiliarse mutuamente, establecieron entre si relaciones mas ó menos intimas en razon de su situacion y de sus necesidades reciprocas: que estas relaciones ó necesidades, produjeron las obligaciones ó deberes, cuya reunion ó suma de estos, es el objeto de la moral: que si todos los hombres fueran ilustrados ó racionales, vivieran en este estado sin necesidad de ser gobernados; pero que sintiendo ellos entre si dos fuertes inclinaciones una de destruirse, y de conservarse la otra, y como por otra parte ignoran, ó desconocen al parecer tanto el fin que deben proponerse, como los medios de llegar à el, fue necesario que las sociedades depocitasen sus derechos y constituyesen una fuerza para obligar à todos sus miembros à que se conformasen con los deberes de la moral: que siendo los individuos de todo el genero humano alumbrados y fomentados por un mismo Sol, rodéados de las aguas del mismo Oceano, formados de una misma manera y animados de un mismo deseo de conservarse, es uno solo el origen del gobierno en todo el mundo: que fundandose la fuerza ó gobierno de la sociedad en la razon, justicia y equidad, no es otra su atribucion que prescribir à los hombres las reglas que deben seguir para la concervacion, tranquilidad y armonia social, presentarles la razon publica expresada en la Ley, y ponerlos y conducirlos en el camino del que ellos podrian descarriarse por si solos: que al principio quando las necesidades del hombre eran pocas y sencillas, cada uno podia satisfacerlas por si solo sin servirse de los brazos de otros; pero que despues desarrollando-

se, y multiplicandose sucesivamente no pudo un individuo solo abarcar todos los trabajos necesarios para llenarlas, pues no era posible ser á un mismo tiempo labrador, artezano, arriero, mercader, Sacerdote &c.: que sintiendose la necesidad de dividir el trabajo, se inventaron oficios, artes y ciencias, siendo para cada una de estas cosas necesaria una educacion particular mas ó menos costosa: que la diversidad de educaciones, produjo diversidad de conocimientos y hábitos morales: que hubieron ignorantes é ilustrados, pobres y ricos, desvalidos y poderosos, opresores y oprimidos: que hubieron clases separadas unas de otras por la diferencia de costumbres, capacidad, intereses y capitales: que este conjunto de cosas produjo la desigualdad entre los hombres; y que por este motivo el gobierno ó fuerza de las sociedades dejeneró, por lo que separandose de sus bases ó profanando los sagrados fundamentos de su origen, tendió á atribuirse tantos poderes, quantas paciones ó extravagancias preocuparon á los hombres: que la desigualdad en derechos entre los hombres, produce la opresion; y que esta despues de hacer sentir sus efectos á las infimas clases del pueblo, las hace tambien experimentar á las clases mas elevadas, por que aun los Cuerpos mas poderosos si la discordia los desune entre si, solo pueden oponer una debil barrera á la tiranía que corre sin detenerse al logro de sus fines: que por esta causa el quadro de las naciones Monarquicas, ha sido desgraciadamente el de una masa bruta de hombres pobres, ignorantes y miserables sacrificada al poder, riqueza y orgullo de un numero pequeño de Señores, tiranos subalternos, de vasallos esclavos: que en confirmacion de esta verdad, se observa el estado de Roma desde que Augusto usurpó todos los poderes, el de las otras naciones de Europa en los siglos del feudalismo, el de Turquía, el de Rusia, y las monarquías absolutas: que en los gobiernos centrales ó aristocraticos, se hallarán reproducidos los mismos efectos, si

se observa destruido el trono de los Tarquinos para sentarse orgullosamente en el ún. pequenísimo numero de hombres que se apodera de los Supremos Poderes, ocupa todas las tierras, se hace dueño de todas las riquezas, prohíbe el enlace de sus hijos con los del pueblo, y sacrifica por fin á esté en guerras sangrientas: que en un gobierno aristocrático, no hay otros intereses que los de la grandeza, el orgullo y la vanidad: que la patria de tanto precio para la razon y la virtud, poco importa á las miras ambiciosas del centralista: que por esta razon los de Génova querian mas bien ver á su patria sometida á una dominacion extraña, gimiendo bajo un yugo pesado, que verla feliz bajo el gobierno de hombres que no fuesen de su clase: que en Francia manifestó la aristocracia el mismo carácter; y que los Galos centralistas salieron de sus casas á combatir la Europa y armar las potencias extranjeras contra su patria para recobrar sus injustos privilegios, y su poder despótico para no ser Ciudadanos como los demás, ni estar sometidos al imperio de una misma Ley. Costa Rica pues como perteneciente á la gran masa que componia la nacion monárquica, no solo participó de aquellos males, á la manera que un miembro sufre los crueles tormentos de un cuerpo cancerado, sino que sus costumbres se plagaron de las funestas consecuencias que producen las preocupaciones que insinuó el varón Humboldt hablando de la América. En cada lugar, dixo, hay un pequeño numero de familias, que por una opulencia hereditaria, ó la antigüedad de su establecimiento en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal: ellas quieren mas bien estar privadas de ciertos derechos, que dividirlos con los demás: ellas preferirian una dominacion extraña á la autoridad ejercida por americanos de clase inferior: ellas detestan toda Constitucion fundada en la igualdad de derechos: ellas temen especialmente perder las decoraciones y títulos que han adquirido para formar su felicidad domestica.—S.C.